



FIRMADO POR

L'alcalde de l'Ajuntament de Mislata
26/01/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 917788F



FIRMADO POR

El Secretario del Ajuntament de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVA TELLÀ
26/01/2022

Asunto: MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 31 DE ENERO DE 2022

Por Resolución de la Alcaldía 185/2022, de 26 de enero, se convocó SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO para el día 31 de enero de 2022, a partir de las 10.00 horas, por videoconferencia.

En la mañana del día 31 de enero está prevista la celebración sucesiva de sesiones de Junta de Gobierno, Área de Gobierno, Junta de Portavoces y Pleno, en un breve espacio de tiempo. Debido a esta circunstancia, esta Alcaldía considera conveniente que las referidas sesiones sean presenciales, debiendo guardarse en todo caso las medidas de prevención que requiere la actual situación sanitaria.

Por ello, y en virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable,

RESUELVO:

Único.- Modificar la convocatoria de la **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** del día **31 de enero de 2022**, modificando el segundo apartado de la resolución 185/2022, que queda redactado:

SEGUNDO.- La sesión se celebrará en el Salón de Plenos, de forma presencial.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA RT4M UZZE PUP7 L77W

Resolución Nº 186 de 26/01/2022 "MODIFICACIÓN CONVOCATORIA DEL PLENO DE 31 DE ENERO DE 2022" - SEGRA 522156

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1